



**Trabajo final de grado. Plan de intervención**

**Licenciatura en Educación**

**TALLER EDUCATIVO PARA UNA MAYOR  
INCLUSION**

**(Concientización del valor de generar espacios de inclusión  
en el ecosistema educativo secundario del Instituto Santa  
Ana)**

**Juan Manuel Fernández**

**Legajo: VEDU05537**

**Tutor/a: Brocca Debora**

*Año 2020*

## INDICE

INDICE.....	1
RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.....	3
INTRODUCCION.....	4
PRESENTACION LINEA TEMATICA.....	5
SINTESIS ORGANIZATIVA.....	8
DELIMITACION DEL PROBLEMA.....	13
OBJETIVOS.....	14
JUSTIFICACION.....	15
MARCO TEORICO.....	17
<i>I. MARCO EDUCACIONAL.....</i>	<i>17</i>
<i>II. INCLUSION.....</i>	<i>22</i>
<i>III. INCLUSION EDUCATIVA.....</i>	<i>23</i>
<i>IV. TALLER.....</i>	<i>27</i>
PLAN DE TRABAJO.....	30
❖ <i>Descripción de las actividades.....</i>	<i>30</i>
❖ <i>Destinatarios.....</i>	<i>30</i>
❖ <i>Modalidad.....</i>	<i>30</i>
❖ <i>Lugar.....</i>	<i>31</i>
❖ <i>Duración y frecuencia.....</i>	<i>31</i>
❖ <i>Cronograma.....</i>	<i>32</i>
❖ <i>Actividades.....</i>	<i>33</i>
❖ <i>Recursos.....</i>	<i>38</i>
❖ <i>Evaluación.....</i>	<i>40</i>

<b>RESULTADOS ESPERADOS .....</b>	<b>41</b>
<b>CONCLUSION .....</b>	<b>43</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>45</b>

## **RESUMEN**

El presente Trabajo Final de Graduación consta del desarrollo de un Plan de intervención orientado a generar un cambio en la mirada del Instituto Santa Ana (establecimiento educativo de la Ciudad de Córdoba), con el objeto de generar espacios de inclusión en el nivel secundario. Para ello, se propone la modalidad de un taller educativo y se utilizan actividades tanto lúdicas, como de interacción y de reflexión con los alumnos y docentes; la utilización de estas actividades tiene por finalidad que, además de que se adquirieran los conocimientos sobre los beneficios de la inclusión, el proceso del desarrollo del taller se haga con todos los integrantes de la comunidad educativa. La propuesta de este taller brinda un aporte para que el proceso de participación de personas con discapacidad en el ámbito educativo pueda darse en un contexto facilitador que despeje dudas sobre los miedos y beneficios de generar espacios inclusivos dentro de las comunidades educativas.

Palabras Claves: inclusión – ecosistema educativo – discapacidad – Taller.

## **INTRODUCCION**

El siguiente plan de intervención pretende ofrecer herramientas para una posterior implementación de lo referido como espacios de inclusión escolar en una escuela media de un colegio privado en el nivel secundario, a través de implementación de talleres y actividades que dejen en evidencia la importancia de la inclusión en el ámbito educativo.

El mismo se desarrolla en el colegio Instituto Santa Ana teniendo en cuenta para abordar este tema que se requiere la consideración de distintos factores y aspectos que inciden en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan alcanzar el propósito buscado; instaurar la participación de personas con discapacidad dentro del ecosistema educativo secundario del colegio que posibilite un verdadero compromiso social y comunitario de los adolescentes y de todos los integrantes, desarrollando como dice la premisa de la institución: individuos con “Calidez Humana”.

El espacio objeto de la propuesta de intervención es la relación institución/inclusión, para desarrollar un proyecto de intervención dentro de las aulas, con los alumnos y los docentes principalmente, con modalidad de talleres, los cuales serán 4, uno para ciclo básico, uno para ciclo superior, uno para personal docente y una jornada de cierre en las cual se buscará la participación de todos los integrantes de la institución. Este cierre tendrá una modalidad lúdica con la invitación de diferentes espacios de inclusión para vivenciar todo lo desarrollado en los talleres con anterioridad, generando juegos y actividades en la cual se genere una constante interacción de los alumnos y docentes del Instituto Santa Ana con jóvenes con discapacidad.

## **ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSION**

Cada institución escolar es un escenario de socialización en el que los alumnos desarrollan las competencias necesarias para relacionarse con los iguales y los adultos.

Esta socialización es aún más enriquecedora en un marco de diversidad, la cual dentro del establecimiento educativo generará una integración a las realidades sociales del mundo de hoy.

En el siglo XXI, una institución educativa que no contemple un ecosistema educativo en base a la inclusión y a la educación inclusiva como un derecho dentro de su convivencia escolar es una institución que pierde un valioso recurso que beneficiará de manera notable a los individuos que transitan en ella.

La escuela tiene que postular modelos pedagógicos respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor. En este sentido, los problemas vinculados a las prácticas pedagógicas que deben abordar las instituciones educativas, constituyen un sector de la realidad que reclama la producción de saber didáctico y la generación de conocimientos que permitan su transformación para atender a la equidad, a la justicia y a la dignidad de quienes son sujetos del derecho a la educación (Carena, 2008).

Esta escuela a la que se hace referencia tiene que ser moduladora de sistemas pedagógicos respetuosos de las diferencias buscando fomentar en toda su institución una modificación para ser partícipe de una sociedad más inclusiva. Para esto es importante entender lo que el término ecosistema educativo nos puede aportar a dicha transformación.

Podemos decir que el ecosistema educativo está conformado por los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, factores psicológicos, sociales y familiares, factores referidos a la cultura y estilos de vida de las personas, factores políticos, administrativos y legales, factores económicos y laborales y factores biológicos y de salud. (Bronfenbrenner,1997).

Siguiendo esta línea, (Bronfenbrenner, 1997) argumenta que, la formación de un sistema obedece a la existencia de las interconexiones sociales entre los sistemas. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación en conjunto de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Bajo estas premisas podemos decir que el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social. (Bronfenbrenner, 1997).

Como se aprecia es integral, multifactorial, con muchos actores, por lo cual es necesario tomar en cuenta todo lo que nos puede aportar en las instituciones educativa. Para poder desarrollar estos factores, en la gestión educativa es necesario que las diferentes acciones sean desarrolladas en el marco del ecosistema educativo. (Mariona Gifre Monreal, Moisès Esteban Guitart 2011).

Dentro de un ecosistema educativo integral como el nombrado anteriormente, la inclusión educativa es un pilar fundamental que no puede ser pasado por alto,

como así también un derecho reconocido en políticas nacionales e internacionales de las personas con discapacidad en todos los niveles.

“Desarrollar escuelas con carácter inclusivo es un reto de la educación contemporánea. Para ello se requiere una transformación profunda de las representaciones de las sociedades, de las personas en particular, que se traducen necesariamente en cambios de actitudes, cambios en las acciones y, por ende, repercuten en el sistema educativo de cada sociedad.” (Sarto, Venegas, 2009. P9)

A consideración de lo mencionado, si una institución como la abordada a continuación no presenta signos de abrirse hacia la inclusión, como muchas otras que generan consciente o inconscientemente, una reticencia hacia espacios de diversidad, una práctica que se hará cotidiana en la medida que no nos reconozcamos como raros, diversos, únicos, y que nada nos enriquece más como aprender de quien ha nacido o ha adquirido una forma distinta de pensar y hacer las cosas.

¿Cómo pasar de una escuela selectiva como la institución elegida para la realización de este proyecto de intervención a una escuela inclusiva, entendiéndose ésta como la escuela que valore la heterogeneidad e inclusión como un pilar fundamental?

Es menester del siguiente proyecto dar herramientas a través de talleres de educación, buscando promover en el Instituto Santa Ana próximos canales de mayor inclusión en su ecosistema educativo.

**SINTESIS DE LA INSTITUCION ELEGIDA:**

- ✚ Nombre: INSTITUTO SANTA ANA
- ✚ Dirección: Ricardo Rojas 7253
- ✚ C.P.: 5147
- ✚ Barrio: Arguello
- ✚ Localidad: Córdoba Capital
- ✚ Número de teléfono: (03543) 420449
- ✚ Web: [Institutosantaana.edu.ar](http://Institutosantaana.edu.ar)

La institución es un colegio bilingüe de gestión privada, doble escolaridad (a partir de sala de 5), mixto y laico.

Sus especialidades son las humanidades y ciencias sociales.

Ubicado en zona norte de la ciudad a una distancia de 7 km del centro de la ciudad.

Como instituciones cercanas se encuentran el colegio Lasalle, el colegio alemán, Escuela Municipal primaria Dr. Raúl Martínez.

Según la presentación del colegio, la imagen y prestigio que la comunidad le asigna al establecimiento es muy positiva, destacándolo el trabajo colaborativo y en equipo, el acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes.

## **HISTORIA:**

Esta institución, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella **407 alumnos** y **72 docentes** distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, como así también a las demandas de su comunidad y los devenires socioeconómicos.

En **1979**, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español-francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año **1980**, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características.

La propuesta inicial se identificó socialmente como **personalizada; constructivista**, en su postura de aprendizaje; y **dialógica** y **participativa**, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes.

Las actividades comenzaron en **marzo de 1980** con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

El personal y los docentes de aquella época tomaron con gran entusiasmo el desafío de acompañar el proyecto institucional caracterizado por un cercano y comprometido contacto con la familia.

Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos.

Los fundadores respondían a las características de personas con idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona. En sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por **tres inversores**: uno, encargado del aspecto pedagógico, y dos, del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986), de modo tal que hacia el año **2008** solo quedaba uno de los fundadores.

### **Mandatos institucionales “VISION, MISION”:**

En cuanto a la visión es una escuela que considera a cada alumno como ser único, con una historia y un contexto que se conoce y un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Desarrolla la autoestima y la empatía para colocarlos en un rol de actores y lectores críticos de la realidad que nos rodea.

El **PEI** fue elaborado en 1982, se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, educación personalizada y estrecha relación con los valores humanos.

**Estructura académica:**

-  Inicial (desde sala de 3)
-  Primaria
-  Secundaria

**Cantidad de cursos y divisiones por cursos:**

-  Nivel inicial: dos salas de 3 años, 1 de 4 y una de 5 años.
-  Nivel primario: una división por grado
-  Nivel secundario: una división por curso

**Índice de repetición:**

-  Nivel primario: 0 en los últimos 5 años
-  Nivel Secundario: 4 en los últimos 5 años

**Abordajes específicos integrales: ESI, Perspectiva de género e integración e inclusión educativa****Educación sexual integral (ESI):**

En el Instituto Santa Ana, se aborda la ESI según las reglamentaciones vigentes nacionales y provinciales.

**Perspectivas de género:**

En el marco del programa Educar en la igualdad, desde el Ministerio de Educación de la Nación se establecen lineamientos y políticas claras al respecto. Se firmó en el año 2016 el Convenio Marco de Cooperación Interministerial entre la

cartera educativa nacional y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades, impulsando la realización de programas de transversalidad de género en la educación.

### **Integración e inclusión educativa:**

Las problemáticas de integración e inclusión se abordan específicamente desde el gabinete psicopedagógico, sobre casos aislados y con la colaboración de profesionales externos. Existen muy pocos casos de adecuaciones de acceso (solo en primaria). (<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

[www.institutosantaana.edu.ar](http://www.institutosantaana.edu.ar)

## **DELIMITACION DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCION.**

Realizando un breve resumen y repaso por las características de la institución, la línea temática escogida, y encontrando dentro de la presentación de la institución en el apartado **Abordajes específicos integrales: ESI, Perspectiva de género e integración e inclusión educativa**, muy poco desarrollo en el área de inclusión, teniendo en cuenta que en nivel secundario destaca que no hay ninguna **adecuación de acceso** hace suponer que no tienen ningún alumno con discapacidad intelectual o cognitiva de cualquier índole.

A su vez hacer referencia que tampoco propone ninguna línea de acción para abordar la temática como en ESI (*En el Instituto Santa Ana, se aborda la ESI según las reglamentaciones vigentes nacionales y provinciales*) o en perspectiva de género (*En el marco del programa Educar en la igualdad, desde el Ministerio de Educación de la Nación se establecen lineamientos y políticas claras al respecto. Se firmó en el año 2016 el Convenio Marco de Cooperación Interministerial entre la cartera educativa nacional y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades, impulsando la realización de programas de transversalidad de género en la educación*).

El empleo de términos como: **problemáticas** a cuestiones relacionadas a la integración e inclusión, hacen dar cuenta que en el ecosistema educativo del instituto Santa Ana en nivel secundario no hay indicios de una relación directa con la inclusión, por la cual es pertinente realizar una intervención sobre: **la importancia y beneficios de la inclusión en el ámbito educativo en nivel secundario.**

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos Generales**

- Facilitar un espacio de concientización sobre el valor y la preeminencia de la inclusión en el ecosistema educativo secundario del Instituto Santa Ana en el año 2020/21

### **Objetivos Específicos**

- Promover el aprendizaje y la comprensión de la inclusión en la comunidad educativa y el alumnado.
- Desarrollar talleres sobre inclusión para la comunidad educativa y el alumnado del Instituto Santa Ana.
- Brindar herramientas para lograr a corto plazo un mayor espacio de inclusión REAL dentro del ecosistema educativo secundario.

## JUSTIFICACION

El siguiente trabajo tiene como finalidad el abordaje de la inclusión dentro del ecosistema educativo secundario del Instituto Santa Ana.

¿Pero por qué es importante y enriquecedor desarrollar la inclusión en todos los niveles de los establecimientos educativos?

- Podemos decir primero, porque es un derecho adquirido de toda persona con discapacidad el acceso a una educación básica y común en cualquier establecimiento educativo que eligiese ya sea de gestión pública o privada.
- También podríamos citar la Ley de Educación Nacional 26.206, que permite a las personas portadoras de discapacidad el acceso a educación en nuestro país en los distintos niveles (desde el inicial hasta el superior). Fue sancionada el 16 de diciembre del 2006 para luchar contra la desigualdad y la discriminación en los ámbitos educativos. En sus artículos, manifiesta las obligaciones del Estado de proteger y brindar las condiciones necesarias para que los/as portadores de discapacidad puedan acceder y permanecer dentro de las instituciones públicas y privadas.
- Por su parte la UNESCO se refirió al respecto, afirmando que:  
las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan la media más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. (Tratado de Salamanca 1994, pág. 9). Es decir, fomentar el acceso de las personas con discapacidad a cualquier institución educativa.

Pero más allá de lo justificable en materia legal, lo más importante son las características enriquecedoras de lo que un ambiente de diversidad genera.

L. Carro (1996) sugiere que la educación inclusiva tiene beneficios tanto para los estudiantes con necesidades educativas especiales como para sus pares sin discapacidad. Por ejemplo:

- La familiaridad y la tolerancia reducen el temor y las posibilidades de rechazo.
- Se forman relaciones únicas que de otra manera nunca se darían
- En general cumple con la generación de equidad de oportunidades para todos los miembros de una sociedad.
- La educación inclusiva le permite a un niño/a permanecer con su familia y asistir a la institución educativa cerca de su casa como lo hacen los demás compañeros, lo cual es vital para su desarrollo.

Generar un espacio para contemplar esta visión dentro de la institución a través de un taller que contemple todo el ecosistema secundario del Instituto Santa Ana, es el desafío a desarrollar a través de este proyecto, el cual buscara brindar conocimientos, herramientas y desmentir mitos que se generan alrededor de la inclusión

## **MARCO TEORICO**

### **I. Marco Educativo**

Las escuelas que generen espacios inclusivos deben asumir el principio de la diversidad y, por tanto, organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad del grupo. Según Fernández (2003) éstas deben reunir una serie de condiciones hacia las cuales es necesario avanzar progresivamente considerando este principio como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, como un proyecto educativo de toda la escuela que pretende implementar un currículo susceptible de ser adaptado a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Según lo referido una escuela inclusiva integra toda su comunidad en su propósito, generando modificaciones a nivel, organizativo, como así también en su planificación, PEI, misión, visión y valores.

Para crear escuelas inclusivas se requiere de una respuesta educativa pertinente al alumnado en cuanto a sus necesidades, a las propuestas didácticas acorde a las características heterogéneas de sus alumnos, considerando la interacción entre comunidad educativa, el grado de coordinación y la utilización de los recursos y las prácticas educativas (Sarto, Venegas. 2006.p20.)

Una comunidad escolar completamente involucrada en el cambio hacia una educación orientada a la diversidad.

Por su lado la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) en su artículo 14° expresa que, el Sistema Educativo Nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y

privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación; y posee estructura unificada en todo el país.

En relación a la educación secundaria en su artículo 29° expresa, que es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria.

Tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

A su vez los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley que protegen los derechos inclusivos están en el capítulo 8, que regula la Educación Especial, desde el Nivel inicial hasta el superior, de la siguiente manera:

- ARTÍCULO 42.- [...] La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. [...] garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.
- ARTÍCULO 43.- [...] establecerán los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel Inicial.
- ARTÍCULO 44.- [...] Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes.

- ARTÍCULO 45.- [...] creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. [...] participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

El Estado argentino considera como central el modelo de derechos humanos de la discapacidad reflejado en la CDPD-ONU, aprobada en el país mediante la Ley Nacional N° 26.378 del año 2008 y con jerarquía constitucional mediante la Ley N° 27.044 en el año 2014. Dicho modelo establece que la discapacidad es un constructo dinámico (un concepto que evoluciona), resultante del cruce entre la persona con una deficiencia y las barreras que la sociedad le presenta, dificultando o denegando el acceso y la participación activa en los ámbitos sociales, en igualdad de condiciones con los demás. En este sentido, la Ley N° 26.378 establece en su artículo 1 que: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

El Estado Nacional pregonaba una sociedad, libre y justa, donde todos sus individuos tengan acceso a una educación de calidad en un marco de diversidad e inclusión. Palabras muy utilizadas, pero poco puestas en práctica, porque como diría

mi abuela: del dicho al hecho... Para entender mejor esto y realmente generar un espacio tangible y no irreal podemos ahondar ahora más en esos dos términos.

¿Cuándo hablamos de diversidad dentro de un marco de educación inclusiva a que hacemos referencia?

Con la finalidad de lograr una idea más aproximada se puede decir que la palabra DIVERSIDAD es un término derivado del latín que trae consigo palabras como desemejanza, diferencia, variedad, heterogeneidad.

A cuenta de esto Pilar Sánchez reconoce (1999) entre la población estudiantil los siguientes tipos de diversidad:

a) diversidad cultural: producto de la presencia de múltiples culturas debido a los movimientos migratorios de diferentes grupos sociales de características culturales específicas y que comparten, la misma sociedad y las mismas escuelas.

b) diversidad social: comprende la pertenencia a una clase social determinada y que, indudablemente, constituye un factor importante a la hora de acceder a la educación formal lo cual implica asistir a determinadas escuelas y obtener determinados resultados.

c) diversidad de sexos: en muchos contextos, este aspecto continúa siendo un elemento de desigualdad. En algunos entornos educativos todavía se siguen reforzando las ideas estereotipadas de las cualidades de las niñas o de los niños en detrimento del otro sexo.

d) diversidad ligada a factores intra e interpersonales: concentra todas las diferencias que se dan en el aprendizaje y que se vinculan con aspectos cognitivos, motivacionales, afectivos y relacionales.

Durante mucho tiempo, los modelos educativos tradicionales se han fundamentado en la uniformidad de programas, que pretendían un alumnado semejante y con resultados homogéneos. Educar en la diversidad no hace pensar en una escuela que busca ser para todos, en una escuela que sea incluyente de las diferencias y excluyentes de las desigualdades, una escuela que desarrolle posibilidades sociales no excluyentes, una escuela que busque generar en cada uno lo más útil y beneficioso para lograr avanzar a paso firme en su crecimiento a partir de lo que es y desde donde se encuentra.

El concepto de diversidad no se refiere sólo a un hándicap, sino a todos los colectivos menos favorecidos de la sociedad, que por diferentes causas están situados en el límite o fuera del sistema olvidándose intencionalmente que la diversidad es lo más genuinamente natural del ser humano (López Melero,1993).

Una escuela normalizadora que tiende a desaparecer en manos de una escuela heterogénea, una escuela que abraza la diferencia y la valora, haciendo de ella una herramienta aún más poderosa que cualquier otra

La diversidad en el aula fomenta la inclusión educativa y también la inclusión social, muy importante si queremos que nuestra sociedad pueda ir avanzando y que exista respeto entre todas las personas, sin importar la condición de cada uno. Pero para que esto ocurra la atención a la diversidad se debe dar en todos los ámbitos sociales: hogares, centros educativos en todos los niveles y por supuesto, en la sociedad.

*“La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser a su vez un factor de exclusión social. El respeto por la diversidad y de la*

*especificidad de los individuos constituye, en efecto un principio fundamental, que debe llevar a proscribir toda forma de enseñanza normalizada.*” (Jacques Delors, 1996, pág. 59).

En síntesis: el término diversidad se incluye en el ámbito de la educación para sensibilizar sobre la importancia de aceptar y valorar la heterogeneidad de los alumnos. Pero debemos reconocer que la heterogeneidad no es una cualidad o una característica especial o distintiva de una persona para generar un espacio de inclusión, sino que responde a una característica estructural de todo individuo.

## **II. Inclusión**

La premisa fundamental de la inclusión es el darse cuenta de que todos los seres humanos tienen habilidades y potencialidades que lo hacen único, diferentes a las del resto, por lo tal ante distintas necesidades reclaman soluciones variadas o divergentes. La inclusión necesita promover y asegurar que todo individuo sea “participe” y que no permanezca “apartado”.

Para que se genere esto, la inclusión necesita que los sistemas (sociales, educativos, laborales) generen acceso y participación en igualdad de condiciones.

La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que: La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar

y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas (UNESCO, 2003.b página 9). Estos espacios de diversidad generan un enriquecimiento que se incorpora más si desde edades tempranas generamos en nuestros jóvenes ámbitos donde se desarrollen en la pluralidad de relaciones sociales.

### **III. Inclusión educativa**

Ahondando en la inclusión educativa y en el desarrollo dentro de la comunidad educativa puede decirse que es:

Una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos. La inclusión educativa exige una gran cantidad de cambios en el sistema educativo y en la sociedad misma. Requiere una comprensión global de la temática desde un modelo biopsicosocial, en el que se plantea un trabajo de cada uno de los ciudadanos para construir democracia dentro del marco de los derechos humanos y dentro de una sociedad abierta e inclusiva (Muñoz V. ONU 2006)

Alrededor de la última década la educación inclusiva como concepción se desarrolló como eje central en los sistemas educativos, de los talleres docente y de innumerables capacitaciones, basándose en la idea de que todo ser humano, tiene igualdad de derechos, para ejercerlo con igualdad, requerimos equidad. En lo que al acceso al derecho a la educación respecta, todos los estudiantes con o sin discapacidad, como sujetos de derecho, deben tener garantías del acceso a una educación inclusiva y equitativa de excelencia, lo largo de la vida.

Hablamos entonces de una educación donde se acepten y valoren las diferencias, de una escuela que potencie el desarrollo de todos, para todos y para cada uno.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD-ONU), aprobada en 2006, proporcionó un apoyo fundamental a la educación inclusiva. Es una convención de derechos humanos y desarrollo que, además de redefinir qué se entiende por “discapacidad”, hace un desglose a través de los diferentes derechos brindando herramientas para su goce efectivo. Entiende a la inclusión como un proceso dado principalmente por la participación real y busca garantizarla al proponer diferentes prácticas. En una lectura armónica puede comprenderse su alcance, pero el artículo 24 se avoca al derecho a la educación y compromete a los Estados Partes a tener en cuenta la diversidad de todos los niños, jóvenes y adultos, para el logro de aprendizajes de calidad. (UNESCO 2017).

La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales.

La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros (Argentina.gob.ar, Booth y Ainscow, 2002).

Generar un espacio de inclusión dentro de una institución educativa en todos sus niveles que la componen, es abrirse a una experiencia única, al principio producirá miedo como todo cambio, pero la satisfacción por los logros obtenidos en relaciones humanas, valores y aprendizajes se multiplicaran satisfactoriamente.

Las instituciones inclusivas se caracterizan por ser espacios educativos en los cuales se reconoce el derecho que tienen todas las personas, sin distinción de raza, cultura, condición social y económica, credo, sexo, situaciones de discapacidad o talento excepcional, de pertenecer a una comunidad y construir cultura e identidad con los otros.

En este sentido, las escuelas que trabajan desde este enfoque implementan políticas y prácticas orientadas a fomentar el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus miembros en el sistema, todo enmarcado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades (Begué Lema y Begoya Sierra, 2010). Una equidad que se construye desde ámbitos propios de enseñanza de valores, pudiendo generar en los individuos que participan en ellas sentimientos y emociones que pueden influenciar positivamente al desarrollo de cualidades como la empatía.

La educación inclusiva no solo tiene que ver con el acceso de los alumnos con discapacidad a las escuelas “comunes” sino con eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y su participación activa.

Se trata de un proceso de desarrollo continuo que involucra a toda la comunidad educativa, donde se requiere contemplar dos ejes centrales: Aumentar la participación de toda la comunidad en la cultura, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la búsqueda permanente de estrategias para el abordaje de la

diversidad, como un factor positivo de aprendizaje. Minimizar y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, fortaleciendo las políticas y prácticas inclusivas

Una de las formas más importantes de aprehender y comprender la inclusión es clarificando la relación entre valores y acciones. Los valores son guías que no solo nos impulsan a la acción, sino que nos dan un marco de comprensión. Tal como señala la Guía para la Educación Inclusiva (Booth y Ainscow, 2015): “en los centros escolares esto significa vincular los valores a los diferentes sistemas de prácticas”. El marco de valores que presentan los autores es el siguiente:

- Igualdad
- Participación
- Comunidad
- Sostenibilidad
- Respeto por la diversidad
- No violencia

La educación inclusiva expresa entonces un marco de justicia social, igualdad educativa y reparo escolar. Es un acercamiento de forma estratégica para facilitar el aprendizaje de todo el alumnado. Hace referencia a objetivos dentro del aula, presentados desde diferentes abordajes que buscan disminuir y superar todo tipo de barreras.

Ya no centra la pregunta sobre quiénes son los sujetos de la educación inclusiva, sino qué políticas, sistemas escolares, currículo, enseñanza, docentes y

profesionales se precisan, con qué convicciones, capacidades y compromisos, para que no haya nadie que se quede fuera” (Martínez, 2002).

De esta manera la metodología de taller será un espacio para buscar empezar a trabajar dentro de este enfoque en el Instituto Santa Ana.

#### **IV. El “TALLER” como herramienta de intervención**

El taller se plantea como un dispositivo grupal que busca, a través de un diagnóstico, brindar una intervención para la demanda surgida.

Ander Egg (2007) toma al taller como una práctica educativa, de esta manera lo caracteriza y diferencia del resto de las estrategias pedagógicas que se utilizan en su nombre y no lo son, en este sentido, parte del supuesto de que existe una confusión respecto al alcance de la palabra “taller” y que su nombre se utiliza para nominar distintas prácticas de ámbitos educativos que no necesariamente tienen que ver con el mismo.

El autor, define al taller como “un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado” (Ander Egg, 2007, p. 14).

Es un modo de enseñar y de aprender mediante la realización de algo que se realiza en conjunto (un aprender haciendo en grupo). La estrategia consta de una forma de enseñar y una forma de aprender que implica un cambio o transformación en aquellos que participan. El aprendizaje que se consigue a través del taller, es logrado haciendo un “algo” y debe ser necesariamente una construcción grupal.

Se hace un especial énfasis en el “aprender haciendo” que acompaña todo taller e implica (Ander Egg, 2007):

- Una superación de la división tajante entre formación teórica y formación práctica.
- Se otorga prioridad a la utilización de una metodología de apropiación del saber, de un aprender haciendo.
- La superación de la clase magistral y del protagonismo del docente, por la formación a través de la acción/reflexión desde una construcción grupal entre alumnos y docentes;
- Una actitud frente a las ciencias, los métodos y el conocimiento, que nunca se presentan como un conjunto de respuestas definitivas ni como algo acabado, intocable e incuestionable sino como algo que se está haciendo.

Dado lo que dice el autor, el taller representa una práctica educativa, en la cual el acento deja de estar puesto sobre el docente, la bibliografía o el contenido sino en el sujeto que aprende.

Ander Egg (2007), considera que es necesario tener en cuenta algunas estrategias para la realización de talleres, permitiendo que lo anteriormente dicho suceda. Entre ellas:

- Que no haya un programa sino un número de objetivos, pasando la enseñanza de un proceso lógico lineal a una progresión de una complejidad circular.
- Lo sustancial es establecer equipos de trabajo que permitan el enriquecimiento de aportes, miradas y contribuciones.
- Las actividades de un taller deben estar vinculadas a la solución de problemas reales de las personas o bien a conocimientos, capacidades y habilidades que se han de adquirir.

- El profesor no enseña en el sentido de limitarse a transmitir conocimientos, sino que ayuda a que el educando “aprenda a aprender”.
- Buscar relacionar constantemente la teoría con la práctica en torno a la realización de una tarea con el objetivo de comprender.

Dadas estas recomendaciones podemos sumar la importancia que tiene la vivencia colectiva del Ecosistema Educativo dentro de una propuesta de interacción entre todos los miembros abordando la temática específica

El taller se convierte en un lugar de vínculos, de participación, donde se desarrollan distintos estilos de comunicación. En definitiva, el taller se presenta como un camino con alternativas metodológicas diversas, que estimula el aprendizaje, las intersubjetividades y la creatividad. Es un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización (García F. , 1997).

Por otra parte, Maya Betancourt (2003), considera que los talleres deben tomarse como una estrategia operativa, de esta manera, define al taller educativo como estrategia pedagógica que comprende objetivos, métodos y técnicas como una totalidad.

A través de una metodología de taller se logra la sinopsis de hacer, percibir y pensar que cada sujeto aporta en el proceso de aprendizaje. Es por cuenta de esto que se abren los caminos de la comunicación, la superación de conflictos personales, de imaginarios sociales, mitos y prejuicios, para transformarse, aprender a pensar y aprender a aprender.

## **PLAN DE TRABAJO**

### **Descripción de las actividades:**

La diversidad forma parte del mundo, la inclusión educativa como tal es una “herramienta” que empezara a desaparecer cuando se empieza a tomar la idea de que todos tenemos necesidades específicas, derivadas o no de la discapacidad. El proyecto presentado representa la posibilidad de favorecer la adaptación a este cambio, teniendo en cuenta a la vez, lo enriquecedor de un ecosistema escolar inclusivo.

De esta manera, se propone el diseño de una intervención que tiene como objetivo general implementar un taller educativo, con el objeto de generar conciencia de la importancia y los beneficios de la inclusión en el ámbito educativo en nivel secundario.

### **Destinatarios**

La población delimitada para participar del taller está compuesta por alumnos pertenecientes al nivel secundario del instituto Santa Ana, como así también el colectivo docente del mismo. Se trabajará por ciclo, lo que implica la realización de 3 talleres en total.

### **Modalidad**

El aula como grupo. Desde la siguiente intervención se propone un taller grupal educativo, donde se opta por las dinámicas y técnicas grupales como medios para alcanzar una mayor productividad, gratificación, desafíos y crecimientos grupales e individuales. Además de la pertenencia y reconocimiento, el grupo de pares ofrece también un espacio para aprender sobre otras realidades (lo diferente).

El tratamiento de la temática grupal, tiene la ventaja de generar un espacio para compartir y socializar experiencias muchas veces silenciadas. El grupo permitirá la profundización de la temática, convirtiéndose también en un lugar para el autoconocimiento y autodesarrollo.

### **Lugar**

El lugar de los encuentros será el mismo instituto, debido a que se cumplen los requisitos que garantizan la realización del presente proyecto. En particular, los talleres se llevarán a cabo en las aulas y patio (ambos cuentan con los espacios necesarios para la movilidad del curso al aire libre o bajo techo, las aulas a su vez contienen los recursos tecnológicos, si fueran necesarios (parlantes, proyector y pizarra interactiva).

### **Duración y frecuencia**

Con el objeto de que la intervención pueda integrarse a la cotidianidad de la institución, evitando interrumpir el dictado de clases, se propone un encuentro mensual divididos en tres, (uno ciclo básico, uno ciclo superior y uno de cierre con el personal educativo). La duración del mismo será de 80 minutos aproximadamente.

### Cronograma

Taller actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
A quien va dirigido	Ciclo básico	Ciclo superior	Personal docente	Toda la comunidad educativa
Inicio	20 minutos	20 minutos	20 minutos	Jornada completa
Desarrollo	40 minutos	40 minutos	40 minutos	Jornada completa
Cierre	20 minutos	20 minutos	20 minutos	Jornada completa

Taller actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ciclo básico	80 min															
Ciclo superior						80 min.										
Docentes											80 min.					
C. educativa														jornada		

A través del encuentro se trabajará sobre un eje o temática. Los mismos tienen como referencias los objetivos específicos, a la vez, se agrega una instancia de evaluación.

## **Actividades**

### MOMENTO 1

*Objetivo:*

- Presentación del taller.

*Instrucciones para el coordinador:*

Establecimiento del encuadre por parte del coordinador: Se explicita por qué están reunidos (contexto del cual surge el taller, tema), los objetivos que se buscan lograr en el proceso. Se comenta también sobre la importancia del respeto y participación entre los presentes. Se abre un espacio por si surgen dudas, inquietudes.

Tiempo aproximado: 20 minutos.

### MOMENTO 2

*Objetivo:*

- Presentación de los integrantes del grupo y del coordinador.

*Instrucciones para el coordinador:*

- Dinámica Grupal “Cómo nos reconocemos” - Consigna: repartimos distintas letras que van a estar repetidas solo cuatro veces, a cada alumno le tocara una letra. Se les dirá que busquen la letra repetida y se junten con esos compañeros, dé a uno

por vez se dirán 4 o 5 características de cada uno empezando por el nombre. En este punto, se sugiere que comiencen con la dinámica tanto el coordinador como los adultos que acompañan.

Objetivos: reconocer que todos tenemos diferencias y similitudes para dar pie al desarrollo del taller

Tiempo: 10 minutos.

Materiales: cartulinas cortadas en cuadrados con letras.

- En este segundo momento el coordinador dará una pequeña reseña sobre la discapacidad, de la importancia y el rol de la inclusión en todos los ámbitos, interactuando con los grupos, generando opiniones y expresiones de parte del alumnado, con un feedback fluido entre los grupos y el coordinador.

Tiempo: 30 minutos

Materiales: fibrones o pizarrón interactivo más imágenes a modo de soporte

### MOMENTO 3

*Objetivo:*

- Cierre del encuentro.

*Instrucciones para el coordinador:*

Se buscará realizar un cierre con un trabajo en grupo, los cuales desarrollaran conceptos de lo charlado anteriormente en un afiche para después pegarlos en distintos lugares del establecimiento, (patio, comedor, pasillos, etc.).

Tiempo: 20 minutos

Materiales: fibrones y afiches.

## **Jornada de integración**

Esta jornada se desarrolla como cierre de los talleres desarrollados y buscada una participación activa de los jóvenes y los docentes con diferentes grupos de deportistas con discapacidad, para ello se invitará a la **Fundación Empate** y a la **Agencia Córdoba Deporte en su área promoción, apoyo deportivo e inclusión.**

El Objetivo es desarrollar una jornada educativa/recreativa, en la cual diferentes deportistas con discapacidad cuenten su historia y vivencias con toda la institución, y luego de ello se genera un espacio recreativo con juegos, tipo kermes y actividades deportivas compartidas.

**Fundación Empate** apoya y acompaña a personas con Síndrome de Down, generando nuevos espacios y actividades gratuitas para el desarrollo psicomotriz y social de las mismas, apostando a un futuro inclusivo en todo ámbito. Promovemos espacios gratuitos sin fines de lucro, trabajando en conjunto con quienes apuesten al proyecto para crecer como fundación. Mediante una escuela de fútbol y de tenis en lo que respecta a lo deportivo, talleres culturales como música y arte y talleres de oficio en lo que respecta a lo laboral, en Casa Empate, nuestra sede.

Con sede en Lima, Perú, San Francisco Córdoba, y la sede principal en Córdoba Capital, Empate busca expandirse para ampliar su radio de acción y lograr que más personas con Síndrome de Down puedan acceder a más actividades y a una mayor inclusión dentro de la sociedad.

Por su lado la **Agencia Córdoba Deportes dentro de su área apoyo deportivo e inclusión**, tiene numerosos programas de apoyo e integración a diferentes actividades deportivas de jóvenes con diferentes discapacidades. Programas de entrenamiento para deportistas paraolímpicos dentro de las

instalaciones del Mario Alberto Kempes como así también el programa Córdoba te incluye, que fomenta a diferentes entidades deportivas a generar espacios de práctica deportiva para jóvenes con discapacidad.

## **Desarrollo de jornada de integración**

### MOMENTO 1

*Objetivo:*

- Presentación de la jornada.

*Instrucciones para el coordinador:*

Establecimiento del encuadre por parte del coordinador: Se explicita por qué estamos reunidos y quienes nos visitan, como se desarrollará la jornada y quienes vienen a participar de la misma. Se comenta también sobre la importancia del respeto y participación entre los presentes. Se abre un espacio por si surgen dudas, inquietudes. Se invita a participar a un alumno de cada división de la presentación de la misma, que cuenten su experiencia en el taller y los aprendizajes que le dejaron, también se les invita a diferentes docentes de todas las áreas a participar de la jornada y dejar sus impresiones de los talleres abordados.

Tiempo aproximado: 40 minutos.

### MOMENTO 2

*Objetivo:*

- Presentación de los de los jóvenes que nos visitan y que realicen una exposición de sus vivencias de ser jóvenes con discapacidad. Disfrutar de una

jornada recreativa con participación de los adolescentes invitados para generar un espacio de inclusión directo y que dé cuenta de lo enriquecedor del mismo.

*Instrucciones para el coordinador:*

- Acompañar la dinámica de la presentación y las exposiciones por parte de los invitados a la charla, promover un espacio de charla y consulta por parte de todos los participantes de la jornada, generar un ambiente cordial y de camaradería.
- Luego de compartir la charla se generada diferentes actividades recreativas dentro de un espacio de ocio para compartir todos los involucrados a la jornada con juegos de kermes, música, baile y partido de diferentes deportes, integrando y mezclando a integrantes de la institución con los jóvenes invitados.

tiempo aproximado: 120 minutos

### MOMENTO 3

*Objetivo:*

- Cierre de la jornada.

*Instrucciones para el coordinador:*

Una vez despedidos los jóvenes invitados, se buscará realizar una puesta en común de sentimientos, aprendizajes y vivencias que tuvieron los alumnos durante toda la jornada. Se les agradecerá la participación y el respeto por los participantes como así el respeto en todo el desarrollo de la propuesta. Se los alentara a seguir desarrollando la capacidad de empatía, de aceptar que todos somos distintos y a cambiar la mirada que se tenía tal vez de las personas con discapacidad.

Tiempo: 30 minutos.

## **Recursos necesarios para la realización de los talleres**

- Humanos:
  1. Coordinador
  2. Dos adultos institucionales por curso para los talleres
- Materiales/ tecnológicos:
  1. Bancos
  2. Mesa
  3. Proyector
  4. afiches
  5. cartulina
  6. cinta de papel
  7. fibrón
  8. Lapiceras
  9. hojas.
  10. proyector, sonido (si fuera necesario).
- De contenido:
  1. Se entregará un diploma de participación a los jóvenes invitados
- Recursos económicos:

Para la propuesta planteada en este plan de intervención se necesitaría un presupuesto que rondaría los SIETE MIL SEISCIENTO TREINTA PESOS (\$7630) el cual cubriría el total de materiales a utilizar en las 4 jornadas que cubren el proyecto, esta inversión puede venir bien por parte de la institución si ella está dispuesta, o generar los medios para poder costear la misma.

## Presupuesto

<b>PRESUPUESTO POR TALLER</b>			
Materiales	Costo unidad	por Cantida d	Costo Final
Bancos	\$ -	0	\$ -
Mesa	\$ -	0	\$ -
Proyector	\$ -	0	\$ -
Sonido	\$ -	0	\$ -
	Ya hay en la institución		
Afiches	\$30	8	\$ 240
Cartulina	\$30	3	\$ 90
Cinta de papel	\$50	1	\$ 50
Fibrón	\$80	4	\$ 320
Lapiceras	\$20	40	\$ 800
Hojas	\$2,50	4	\$ 10
Fotocopias Evaluación de impacto (alumnos)	\$2	350	\$ 700
<b>TOTAL, PRESUPUESTO POR TALLER</b>			<b>\$2210</b>
<b>PRESUPUESTO JORNADA DE INTEGRACION</b>			
Materiales	Costo unidad	por Cantida d	Costo Final
Bancos	\$ -	0	\$ -
Mesa	\$ -	0	\$ -
Proyector	\$ -	0	\$ -
Sonido	\$ -	0	\$ -
	Ya hay en la institución		
Afiches	\$30	10	\$ 300
Cartulina	\$30	5	\$ 150
Cinta de papel	\$50	2	\$ 100
Diplomas de participación	\$30	15	\$450
<b>TOTAL, PRESPUESTO JORNADA INTEG</b>			<b>\$1000</b>

## Evaluación

Con el objetivo de evaluar el impacto de cada encuentro, al finalizar cada uno de ellos, se les entregará una encuesta a cada alumno que deberá completar con la finalidad de que el coordinador pueda verificar si se cumplieron los objetivos planteados, como se vivencia el taller, y si es necesario replantear la modalidad o actividades en función de la demanda

La evaluación que se entregará a los alumnos para cada encuentro, será la siguiente:

Encuentro “inclusión”	Fecha			
<b>¿Qué aprendiste hoy del encuentro y consideras que es importante de recordar?</b>				
<b>¿Hubo algo que te molesto hoy?</b>				
<b>¿Qué es lo que más te gustó?</b>				

## RESULTADOS ESPERADOS

A través del siguiente plan de intervención y de la aplicación de los talleres dentro del ecosistema educativo del Instituto Santa Ana, se intentará que la consecuencia sea, a partir de las actividades planteadas, primero:

- Generar a nivel institucional un sentimiento por ampliar la oferta educativa he incorporar alumnos con discapacidad, entendiendo los beneficios de un espacio educativo donde la diversidad y el amor por ella sea uno de los pilares institucionales
- Buscar que todos los individuos que componen la comunidad educativa vivencien y se relacionen con aspectos referidos a la inclusión educativa.

Podemos decir que el generar un espacio donde los valores, sentimientos, emociones se pongan en manifiesto y se logre incorporar no como un conocimiento propiamente dicho sino como un proyecto generador de apertura al mundo, un mundo donde puedan desarrollar el respeto con el otro, de lo enriquecedor de un espacio donde la diferencia hace de nosotros mejores seres sociales. Podemos decir que el compromiso social y los valores que se buscan generar dentro de este proyecto para todos serian:

- Respeto
- Solidaridad
- Empatía
- Solidaridad
- Compromiso
- Igualdad
- Equidad

- Integridad
- felicidad
- prudencia

## CONCLUSIONES

El presente trabajo de intervención se busca concretar en el ámbito de un colegio privado, Instituto Santa Ana, en el nivel secundario.

La posibilidad de análisis que proporcione el enfoque de intervención permite visualizar la situación-problema: la detección de falta de espacios y herramientas de inclusión que atraviesa la institución. La participación se materializará en el aula como ámbito y sus objetivos refieren a la posibilidad de analizar las posibilidades de inclusión buscando estrategias para generar las mismas.

El objetivo principal se centró en promover desde los talleres una esfera donde se trabaje conceptos y conocimientos referidos a la concientización de la importancia de la inclusión educativa, promoviendo como ejes orientadores las siguientes variables:

- El posicionamiento de los actores involucrados
- La visión sobre la inclusión que atraviesa a la institución
- La etapa cronológica de los actores involucrados

Para implementar la construcción de un aprendizaje significativo se partirá desde la unidad operativa institucional (el aula). Los alumnos organizados en sus cursos constituyen el corazón del ecosistema educativo.

Los talleres áulicos buscaran promover y comprender los conceptos presentados, brindando herramientas que generen un cambio positivo, vivenciar realidades y generar un cambio de mirada. Pero ello solo se logrará con la cotidianidad que pueden producir las experiencias compartidas.

Para finalizar se plantea una actividad recreativa con una jornada de participación compartida en las cuales en la relación informal con los adolescentes invitados a participar de la misma se logrará vivenciar lo trabajado en los talleres.

Podemos dar cuenta que este plan de intervención busca sumar una experiencia más para que nos reconozcamos como distintos, dando cuenta de lo maravilloso de la diversidad, rompiendo barreras, estigmas sociales y buscando generar una sensibilización en la institución y todo su entorno para que se integren en el proceso de inclusión y comprendan a la pluralidad como un elemento inherente al ser humano, siendo esto una responsabilidad de todos; teniendo en cuenta siempre que las personas con discapacidades tienen capacidades para desarrollar otras habilidades y destrezas en su paso por la escuela, permitiéndoles a futuro ejecutar un rol activo dentro del contexto social.

## REFERENCIAS

**Ander Egg, E. (2007).** *El taller: Una alternativa para la renovación pedagógica.*

Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

**Begué Lema, A. L. y Bedoya Sierra, M. M. (2010):** *Instituciones Educativas Inclusivas: aspectos a tener en cuenta para el análisis de resultados del índice de inclusión de Colombia.*

**Booth, T. y Ainscow, M. (2002):** *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Universidad Autónoma de Madrid*

**Booth, T. y Ainscow, M. (2015):** *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Adaptación de la 3º edición revisada del Índice para la inclusión*

**Bronfenbrenner, Urie (1987).** *La ecología del desarrollo humano.* Buenos Aires: Ediciones Paidós.

**C. Cáceres. (2004)** *Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS.* [en línea]. *Auditio: Revista electrónica de audiolología.* 1 noviembre 2004, vol. 2(3), pp. 74-77.

**Caren, S. (Ed) (2008).** *Educación y Pobreza. Alumnos, docentes e instituciones.* Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba

**Declaración de Salamanca** (1994). *Aprobada por aclamación en la ciudad de Salamanca, España*, el día 10 de junio de 1994. UNESCO.

**Delors, J. y Otros.** (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO

**Fernández, A.** (2003). *Educación Inclusiva: Enseñar y Aprender entre la Diversidad*. Revista Digital Umbral 000, 13. Recuperado en 22 de febrero, 2009, de <http://www.inclusioneducativa.org>

**García, F.** (1997). *El apoyo social en la intervención social y comunitaria*. España: Paidós Ibérica.

**Luis Carro Sancristóbal.** (1996) *Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación ...* Rafael de la Puente · Revista del Ministerio de Valladolid, Castilla.

**López Melero, Miguel.** *La integración otra cultura*. Málaga: Delegación de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Málaga .1990

**Mariona Gifre Monreal, Moisés Esteban Guitart** (2011). *Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner*.

**Martínez, B.** (2002): *La educación en la diversidad en los albores del siglo XXI*, en Forteza, D. y Roselló, M. R. (eds.): Educación, diversidad y calidad de vida. Palma: Universitat de les Illes Balears

**Maya Betancourt, A.** (2003). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Bogotá: Magisterio.

**Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.** (2010). Recuperado el 27 de Junio de 2015, de <http://portal.educacion.gov.ar/>

**Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.** (2006). *Ley Nacional de Educación N° 26.206.*

**Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.;** (2005). *Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.*

**Ministerio de Educación. Provincia de Córdoba.** (2010). *Ley de Educación Provincial N° 9870.*

**Muñoz V.** (2006) *Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada Consejo de Derechos Humanos, el derecho a la educación de las personas con discapacidades.* Informe del relator especial sobre el derecho a la educación. Consejo de Derechos Humanos, cuarto período de sesiones, tema 2. New York: ONU.

**Sánchez.** (1999) *El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual, Los desafíos de la educación especial en el umbral del siglo XXI.* España: Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

**Sarto, Venegas** (2009). *Aspectos claves de la educación inclusiva.* Publicaciones del INICO Colección Investigación Salamanca.

**UNESCO** (2003b). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación: un desafío y una visión,* documento conceptual. París

**UNESCO** (2017): *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.* Francia. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf>